

807 141



807 141

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña en solicitud
de un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS,
en ESPAÑA, a favor de D. JOSE MARIA DE GARRIGA
Y MUSSO, de nacionalidad española, residente
en Madrid, Conde de Aranda, 14, por "NUEVO MODELO
DE CINTURON REGULABLE".



80714

- El modelo de utilidad cuyo registro se solicita, hace referencia como en el enunciado se indica, a un nuevo modelo de cinturón regulable, y consiste en una tira o correa(1), de una sola pieza que puede ser de diversos materiales, cuales son, piel, plástico o cinto de goma elástica, cuyos extremos penetran y se doblan, abatiendo la tira de referencia, a través de dos orificios aproximadamente rectangulares, que a modo de argollas tienen las dos piezas(5), que forman parte de la hebilla de cierre del cinturón, sujetándose a continuación estos dos extremos, mediante unas grapas (8), cogidas con ojete metálicos(A), a sendos sujetadores variables (3), metálicos, que abrazando la tira del cinturón, permiten sujetar ésta, y por consiguiente variar a voluntad la longitud del mismo.
- 5.-
- 10.-
- La longitud total de ésta tira, guarda relación con los tamaños corrientes, al objeto a que se destina, y su anchura puede variar entre los 22 y 32 mm.
- 15.-
- La hebilla que forma parte de éste cinturón, está compuesta de una pieza de chapa de metal debidamente estampada(6), que aloja y sujeta en su parte posterior, doblando dos pestañas de la misma, otra pieza de metal(7) también estampada, en donde van dobladas dos porciones, una en forma de pequeña bisagra y la otra, en forma de gancho; en la primera, se introduce a modo de charnela, una de las partes de la pieza(5), y en la segunda, se engancha, la otra pieza(5), cuando se desee tener la hebilla cerrada.
- 20.-
- 25.-
- El sujetador, a que se hace mención anteriormente, consiste en una forniture de chapa metálica(3), debidamente doblada, que tiene lateralmente, unos pequeños orificios, que a modo de cojinetes, permiten sujetar una pieza(4), acodada y dentada, que tiene unos pequeños salientes, que son los que se introducen en los orificios antes indicados, pudiendo con ello girar debidamente, en el interior de la forniture(3), con lo cual, se puede incrustar a voluntad la parte dentada en el dorso de la tira del cinturón que pasa por el interior de ésta forniture, lográndose con ello inmovilizar el deslizamiento de la tira, y por consiguiente variar la longitud de
- 30.-



80714

- 3 -

35.- utilización del cinturón, según se desee.

REIVINDICACIONES

- 1ª.-Se reivindica nuevo modelo de cinturón regulable, caracterizado por que la tira correa del mismo, es de una sola pieza, de material apropiado, cuyos extremos penetran y se doblan abatiendo dicha tira, a través de dos orificios rectangulares que a modo de argollas tienen las dos piezas que forman parte de la hebilla de cierre del cinturón, una como charnela y la otra como pieza de enganche y cierre de la hebilla, sujetándose a continuación estos dos extremos, mediante unas grapas, cogidas con ojetes metálicos a sendos sujetadores variables, metálicos, que abrazando la tira del cinturón, permite sujetar ésta, para variar la longitud del mismo, según se desee.
- 40.-
- 45.-
- 2ª.-Se reivindica, nuevo modelo de cinturón regulable, caracterizado y a tenor de la reivindicación precedente, por una hebilla de cierre, compuesta de una chapa de metal estampado, que aloja en su parte posterior, y sujeta doblando dos pestañas de la misma, otra pieza de metal de chapa estampada, en donde van dobladas dos porciones, una en forma de pequeña bisagra y la otra en forma de gancho, como igualmente que en la primera, se introduce a modo de charnela, una pequeña pieza de chapa de metal, que a su vez tiene una abertura rectangular, en forma de argolla, para dar paso al cinturón, y en la segunda, que tiene forma de gancho, se engancha otra pieza de forma adecuada, llevando otra abertura rectangular en forma de argolla, para dar paso al cinturón, por el otro extremo.
- 50.-
- 55.-
- 60.-
- 3ª.-Se reivindica nuevo modelo de cinturón regulable, caracterizado, y a tenor de las reivindicaciones anteriores, por llevar un sujetador compuesto de una forniture de chapa metálica, en la cual mediante unas grapas que se fijan con ojetes metálicos, se sujeta el extremo de la tira del cinturón, y se desliza también el resto de la misma, como igualmente que en los laterales de ésta pieza, existen dos orificios que hacen las veces de cojinetes,
- 65.-



L 80714

- 4 -

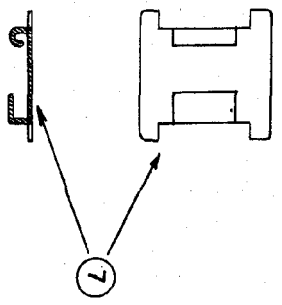
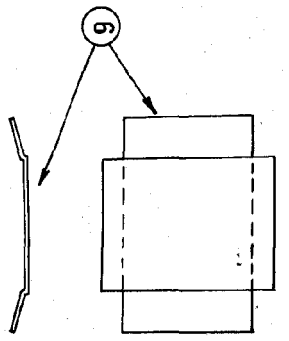
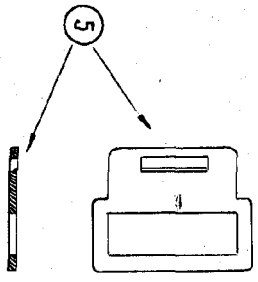
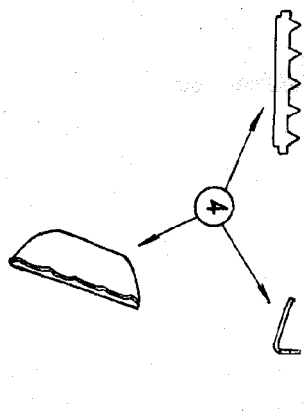
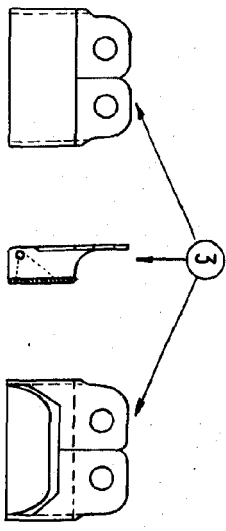
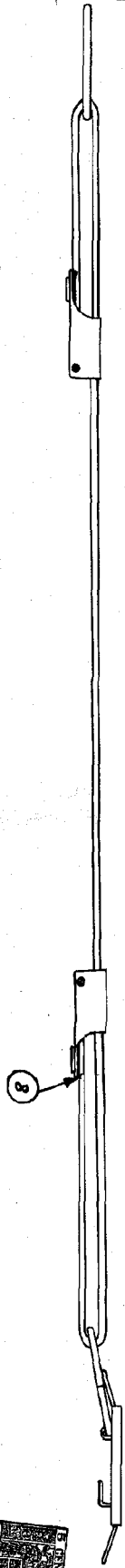
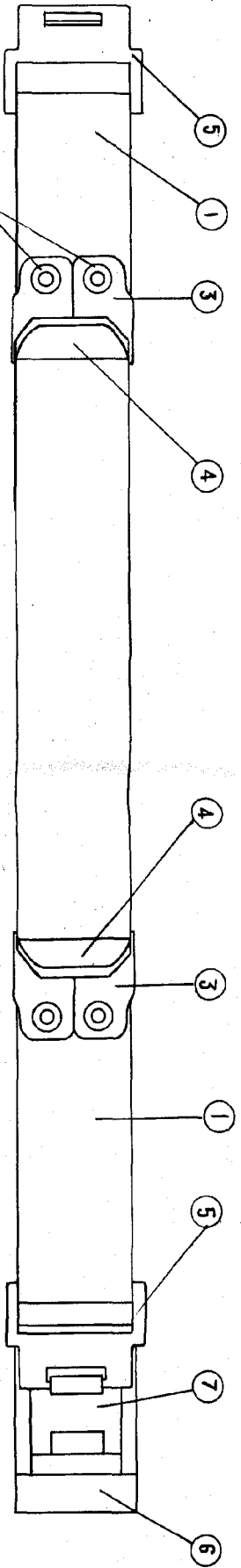
70.- en donde se introducen y giran dos salientes, de una pieza metálica acodada y dentada, que vá colocada en el interior, de tal forma, que por estar rozando por el dorso de la tira del cinturón que se desliza a través del conjunto, inmoviliza dicho deslizamiento, a voluntad, bastando para ello, procurar la ingrústación de la parte dentada en el revés de la tira que se desliza.

75.- 4ª.- Se reivindica NUEVO MODELO DE CINTURON REGULABLE.

La presente memoria descriptiva, consta de cuatro hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

Madrid, 7 de mayo de 1960

El Agente Oficial,



ESCALA VARIABLE

MADRID MAYO 1960
Antonio Garriga
Antonio Mussó